

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

26 de abril de 1980

Núm. 712-I

### PREGUNTA

**Problemática del sector de la pesca de la sardina.**

**Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, relativa a la problemática del sector de la pesca de la sardina, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 1980.—El Vicepresidente primero, **Modesto Fraile Poujade**, Presidente en funciones.

Excmo. Sr.: Presidente del Congreso de los Diputados: María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, de Coalición Democrática, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas sobre la problemática del sector de la pesca de la sardina, de las que desea obtener respuesta por escrito.

#### Antecedentes

La pesca de litoral, a pesar de tener notorias posibilidades de cara al futuro, está recibiendo un trato discriminatorio por parte de la Administración.

Durante el año anterior, el problema de la sardina ocasionó serios trastornos al mundo de la pesca, no encontrándose soluciones satisfactorias, y ahora vuelve con mayor virulencia a nivel nacional, con casos como el de los 500.000 Kg. arrojados al mar en Bermeo, 10.000 Kg. en Malpica, etc.

Es de dominio público que la pesca de cerco es la que más puestos de trabajo crea y la que más industrias mueve: fábricas de conservas, frigoríficos, subproductos, hielo, transportes, envases, empacadores, coyas, etc., además de 6.000 trabajadores y 250 armadores que viven a expensas de la misma.

Como datos ilustrativos se puede reseñar que la Cofradía de Pescadores de Sada (La Coruña), localidad que cuenta con una importante flota sardinera, el año anterior se dejaron de vender en la lonja tutelada por dicha Cofradía más de 50 millones de pesetas, al no solucionarse el problema de los ínfimos precios asignados a la sardina, que este año se ha repetido con ofertas de

4 pesetas/Kg., y de continuar así se obligará al amarre definitivo de la flota consagrada a esta modalidad de pesca, ya que no vendría a ser rentable, tanto para el armador como para el tripulante.

Es de vital importancia que el Gobierno se concienzue de que las fábricas de conservas han sido hasta ahora quienes venían imponiendo los precios, dada su enorme capacidad de absorción; sin el funcionamiento de éstas, es absolutamente imposible sostener la actual flota dedicada al cerco, ya que ni el consumo en fresco, ni la congelación podrían solventar este urgente y lamentable problema.

Las fábricas de conservas de pescados representan una de las industrias punta de Galicia, debido a la enorme cantidad de puestos de trabajo que generan. Entre las causas más importantes que inciden en la actual crisis de las mismas podemos señalar:

1.º La falta de modernización de su mecánica, lo que acarrea una deficiente competitividad en los mercados.

2.º Escasa calidad del pescado enlatado, ya que el proceso de elaboración de conservas se realiza en algunos casos con especies capturadas con explosivos, lo que aparte de estar prohibido, proporciona mal sabor a las mismas. También se está consumiendo sardina rusa, de muy baja calidad, al igual que la marroquí, mientras la nuestra se tira al mar por no alcanzar unos precios justos y dignos.

3.º Una carencia total de vigilancia. Existen enlatados sin marcas definidas que no se ajustan a la realidad de su publicidad y contenido. También existe una falta total de control sanitario, derivándose del mismo numerosos casos de intoxicaciones, influyendo todo ello negativamente en el consumo de conservas de pescados.

Ante lo expuesto, y atendiendo a los ruegos de numerosos afectados por esta cues-

tion, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿No sería conveniente que la Dirección General de Pesca impusiese unos toques de captura a nivel nacional de 10.000 toneladas, máximo, y un precio mínimo de defensa de 20 pesetas/Kg., ya que actualmente se está pescando más de lo que el consumo exige?

2.ª Con vistas a una dignificación de la pesca de sardina, ¿considera el Gobierno de urgencia una campaña de divulgación y promoción de las ventajas culinarias de esta especie, destacando especialmente su alto valor proteico?

3.ª ¿Tiene el Gobierno algún plan a fin de proteger y amparar oficialmente las fábricas de conservas de pescados, ya que no pueden resistir actualmente la competencia de los países extranjeros, especialmente Portugal?

4.ª Dadas las constantes ocasiones en que se producen sobrecapturas en los puertos gallegos, ¿no sería preciso dotar a las Cofradías de Pescadores de una red de frío, para que se congelen las mismas y se les encuentre luego los mercados adecuados, ya sean nacionales o extranjeros? ¿Cuál es el criterio de la Administración en esta cuestión? ¿No cree que debería financiar esta operación, así como realizar los pertinentes estudios de mercado para estos congelados?

5.ª Refiriéndose a la exportación, ¿no sería necesario potenciar nuestro arenque nacional? Y en cuanto al mercado interior, ¿se ha pensado en una campaña publicitaria de promoción del mismo?

6.ª ¿Qué medidas se han tomado y con qué resultados respecto al problema de la pesca con dinamita?

Madrid, 28 de marzo de 1930.—**María Victoria Fernández-España.**

Suscripciones y venta de ejemplares:  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Paseo de Onésimo Redondo, 36  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.500 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID